

## INVITACION PÚBLICA

ILG -055-2018

### INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

#### 1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en Ingeniería Agronómica, Zootecnia o afines, con nivel académico de maestría y experiencia profesional mínima de cinco (5) años en planeación y desarrollo de proyectos productivos y trabajo con comunidades, para realizar la Caracterización Económica, productiva y Ordenamiento territorial las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

#### 2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para realizar la Caracterización Económica, productiva y Ordenamiento territorial las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. En el marco del desarrollo del proyecto de Extensión: **Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

#### 2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional en ingeniería Agronómica, Zootecnia o afines con nivel académico de maestría y experiencia mínima de cinco (5) años en planeación y desarrollo de proyectos productivos y trabajo con comunidades, para realizar la Caracterización Económica, productiva y Ordenamiento territorial en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	1

#### 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

No	Obligaciones específicas	Entregables
<u>1</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar las actividades económicas que se desarrollan tanto en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, obra o actividad definiendo tipo de actividad, generación de ingresos, usos del suelo y vocación agrícola en las áreas de influencia de</li></ul>	Presentar un Informe técnico que detalle el cumplimiento de la

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG -055-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL  
MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN  
ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS  
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

	<p>las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II. Adicionalmente se debe completar la información con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de actividad económica</li> <li>• Generación de ingresos</li> <li>• Formación para el trabajo de los habitantes del territorio.</li> <li>• Actividades para generar ingresos potenciales a explorar.</li> <li>• Uso del suelo o actividades productivas relevantes (vocación agrícola, minera, ganadera, entre otras).</li> <li>• Estructura de la propiedad (minifundio, mediana y gran propiedad) y formas de tenencia (tierras colectivas, comunitaria, colonato, propiedad privada, entre otras).</li> <li>• Procesos productivos y tecnológicos: comportamiento de las actividades de los sectores primario, secundario y terciario de la economía analizando la contribución a la economía regional de cada uno de los subsectores, volúmenes de producción, tecnologías empleadas, centros productivos e infraestructura asociada, redes de mercadeo y niveles de ingreso.</li> <li>• Caracterizar el mercado laboral actual (ocupación, empleo, desempleo y subempleo) e identificar sus tendencias en el corto y mediano plazo y su afectación regional por la implementación de las diferentes fases del proyecto, obra o actividad y el impacto sobre las dinámicas laborales de otros proyectos.</li> <li>• Identificar la infraestructura existente y proyectada: vial, productiva, oleoductos, gasoductos, hidroeléctricas, térmicas, líneas de transmisión, aeropuertos, estaciones repetidoras, o cualquier otra.</li> <li>• Identificar los polos de desarrollo y/o enclaves, que interactúan con el área de influencia del proyecto.</li> <li>• Identificar las tendencias de desarrollo del área de influencia directa, realizando un análisis integral de la realidad socioeconómica del área, como consecuencia de la articulación de los aspectos más relevantes analizados en las diferentes dimensiones (demográfica, espacial, económica, cultural y político-organizativa) y de los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión ambiental existentes (en ejecución o proyectados) en los niveles nacional, departamental y municipal.</li> <li>• Es necesario identificar los proyectos de desarrollo promovidos por el sector oficial o privado, teniendo en cuenta las características, cobertura, estado en que se encuentran, agentes sociales involucrados y el tipo de participación que tiene o tendrán, con el objetivo de evaluar la intervención del proyecto, obra o actividad en la dinámica regional.</li> </ul>	obligación.
<u>2</u>	Definir la integración del proyecto, obra o actividad dentro del plan de desarrollo y ordenamiento del uso del suelo del municipio, así como de	Presentar un Informe técnico

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG -055-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL  
MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN  
ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS  
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

	proyectos de orden regional, departamental o nacional en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	que detalle el cumplimiento de la obligación.
<u>3</u>	Definir la afectación legal del territorio por declaratorias ambientales de orden nacional, departamental o municipal (proyectos) y se verificará si existe el reconocimiento del área de reserva forestal en el Plan de Ordenamiento Territorial, (POT), y demás instrumentos de planificación en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un Informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.

4. El Contratista deberá Presentar informes de actividades previas a cada pago y cuando se requieran en el desarrollo de las actividades contenidas en la orden.

### **5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$10.160.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 72 - 5013 del 21 de febrero de 2018, del proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

#### **5.1. FORMA DE PAGO:**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 3 pagos mensuales, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual. Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado en el proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

### **6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 90 días.

### **7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

#### **7.1. OFERTA ESCRITA**

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG -055-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

## **7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL**

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.  
[http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Fto\\_Creacion\\_Terceros-V2.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Fto_Creacion_Terceros-V2.pdf)
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
  - Copia de certificación de afiliación
  - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
  - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

### **Notas:**

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG -055-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales “f” y “g” del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

### **8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [idea\\_pal@unal.edu.co](mailto:idea_pal@unal.edu.co); o radicados físicamente en la Oficina del IDEA ubicada en el tercer piso del Edificio los cinco en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

### **9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>Hora Cierre*</b>
Publicación de la Invitación	02 de Marzo de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Del 02 de Marzo de 2018 al 08 de Marzo de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	12 de marzo de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	13 de marzo de 2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 04:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación informe Definitivo.	14 de marzo de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

### **10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

#### **10.1- Requisitos Habilitantes.**

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG -055-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

**10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

**10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

**10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

**10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):**

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

**10.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b><u>De Asignación de Puntaje</u></b>	<b><u>Puntaje</u></b>
Formación académica: Se otorgarán 20 puntos al oferente que presente la mayor formación académica así: <b>A.</b> Se otorgarán 15 puntos al oferente que certifique mayor número de títulos de posgrado, los demás se calificarán proporcional por regla de tres. <b>B.</b> Se otorgarán 5 puntos al oferente que presente mayor número de certificados académicos relacionados con: Áreas de sistemas productivos y planeación, los demás se calificarán proporcional por regla de tres.	<b>20 puntos.</b>
Experiencia: se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia profesional relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.	<b>80 puntos.</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

**10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG -055-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL  
MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN  
ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS  
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

- A) El oferente que demuestre tener mayor experiencia profesional relacionada.
- B) En caso de persistir el empate, se seleccionará mediante sorteo de balotas.

**Responsable de la Invitación**

**FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE**

Dependencia: Departamento de Ingeniería y administración

Email:famontealegrel@gmail.com

Teléfono: 2868888 ext. 34332